

### TRANSPORTE ÁVILA FRANCO SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 528/06 ejecución 83/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Valerica Sporea contra el demandado Transporte Ávila Franco Sociedad Limitada se ha dictado el día 28-11-07 auto, por el que se declara al ejecutado Transporte Ávila Franco Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 4.019 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.–La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.–75.108.

### TRANSPORTS LLURBA SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación de la sociedad

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre del 2007 se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	485,22
Tesorería .....	218.867,84
Total activo .....	219.353,06
Pasivo:	
Capital social.....	84.140,00
Reservas .....	130.454,47
Pérdidas y ganancias.....	758,59
Acreedores corto plazo .....	4.000,00
Total pasivo .....	219.353,06

Agramunt, 29 de noviembre de 2007.–El Liquidador, Grup Empresarial Pom d'Or, Sociedad Limitada. Representante permanente, Rosa María Llurba Huguet.–75.114.

### TRISPOLS I TERRASES S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 164/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Óscar C. Reccia Escala, contra la empresa Trispols y Terrasses, S.L., se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Trispols y Terrasses, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 5950,57 euros en concepto de principal, más 1.200 euros en concepto de intereses y costas calculados provisionalmente, insolvencia, que se entenderá, asimismo, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 2007.–La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.–75.039.

### URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Urbanizadora El Cotillo, S. A., a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 244, segunda planta, en primera convocatoria el día 28 de enero de 2008, a las 20 horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el orden del día.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito las preguntas pertinentes.

A la reunión asistirá Notario para levantar acta.

#### Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede de la gestión social correspondiente al año 2006.

Segundo.–Aprobación de cuentas del ejercicio 2006 así como la aplicación de resultados del mismo.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Villalba Muñoz.–74.758.

### VIARANYT, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo tomado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 25 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación y adjudicación del haber social resultante, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Edificios .....	107.430,82
Tesorería .....	48.569,18
Total activo .....	156.000
Pasivo:	
Capital Social .....	156.000
Total pasivo .....	156.000

Lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2007.–La liquidadora única, Carmen Borrás Rabadá.–75.894.

### VISIONARIA, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que sociedad Visionaria, S.L. (en liquidación), ha adoptado el día 28 de noviembre de 2007, acuerdo de Junta general extraordinaria, con carácter universal, de reactivación, en los términos legalmente previstos, lo que se pone en conocimiento general para quienes pudieran ser interesados; en particular los acreedores quienes podrán ejercitar su derecho de oposición.

Murcia, 3 de diciembre de 2007.–El Administrador único, Valentín Francisco Martínez Vera Mesguer.–74.698.

### VOLKER BERNHARD GRONKI

#### Declaración de insolvencia

En ejecución número 43/07 dimanante de autos número 1047/06 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, seguido a instancias de don Teodoro Isaías Muñoz Loza se ha dictado auto declarando al ejecutado Volker Bernhard Gronki en situación de insolvencia total, con carácter de provisional por la cantidad de 13.143,33 euros de principal, y conforme a lo previsto en el artículo 274.5 de la LPL y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente.

Cartagena, 27 de noviembre de 2007.–Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.–74.803.